



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCIÓN No. 100 – 06-066

(MARZO 07 DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, SE LEGALIZA Y SE CANCELAN RIESGOS LABORALES Y SALUD A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO EN EL MES DE MARZO

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994, RESOLUCION 512 DE DICIEMBRE DE 2016, Y

CONSIDERANDO:

- A. Que es deber del Concejo Municipal cumplir con el pago de la Seguridad Social en salud y Riesgos Laborales a los Concejales Del Municipio de Yumbo.
- B. Que en este pago se incluye el pago de la pensión que fue descontada de sus Honorarios en sesiones Extraordinarias del mes de febrero de 2019.
- D. Que en razón a los considerandos anteriores,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Reconocer y ordenar como en efecto se hace la siguiente legalización a favor de AXA COLPATRIA, SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD, COMFENALCO, COOMEVA Y NUEVA E.P.S., por valor de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$11.812.500), pertenecientes a la seguridad social del mes de marzo de 2019

CUENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
	Colpatría	\$1.927.500=
	Comfenaleo	\$3.295.000=
	S.O.S.	\$5.272.000=
	Nueva E.P.S.	\$ 659.000=
	Comeva	\$ 659.000=
	TOTAL	\$11.812.500=
NETO A PAGAR		\$11.812.500=

ARTICULO SEGUNDO:

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Honorable Concejo Municipal de Yumbo el siete (07) de marzo de 2019.

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General Concejo Municipal

Proyecto y Elaboró: Miryam Gómez Pérez- Técnico
Revisó: Eugenio Arana Gómez – Asesor Financiero
Archivado: Carpeta Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co

Concejo Municipal de Yumbo [concejoyumbo](https://twitter.com/concejoyumbo)